

ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DE UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR S.A.C.

En Lima, siendo las 3:00 p.m. del día 23 de diciembre de 2020, se reunieron en las oficinas administrativas de la Universidad Científica del Sur S.A.C., ubicado en Av. Circunvalación del Club Golf Los Incas N° 152-154, Oficina 1501, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, los directores que se señalan a continuación:

- José Carlos Dextre Chacón, identificado con D.N.I. N° 07832092.
- Norma Daysi Peralta Morriberón de Dextre, identificada con D.N.I. N° 07832091.
- Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775.
- Diego José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 44215968.
- Juan José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 45075219, debidamente representado por el señor Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775, según poder remitido a la empresa.

QUORUM E INSTALACIÓN:

Presidió la sesión el señor José Carlos Dextre Chacón y actuó como secretario el señor Gonzalo José Dextre Peralta.

Se declaró válidamente instalada la sesión con arreglo a lo establecido en el artículo 167º de la Ley General de Sociedades, encontrándose presente la totalidad de los miembros del Directorio. Los directores acordaron por unanimidad celebrar la presente sesión, a fin de tratar la agenda que se menciona a continuación:

AGENDA:

1. Aprobación del Presupuesto Institucional Anual del año 2021 de la Universidad Científica del Sur

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL ANUAL PARA EL AÑO 2021 DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

Inicia su exposición el presidente, informando a los directores que la presente sesión de Directorio ha sido convocada con la finalidad de someter a su consideración y eventual aprobación el presupuesto institucional anual del año 2021.

Acto seguido, el presidente puso a disposición de los directores el documento que contiene el presupuesto anual del 2021, propuesto por la Gerencia General de la sociedad, a efectos de su revisión, cuya síntesis es la siguiente:

Presupuesto de gasto anual 2021 expresado en Soles

Remuneraciones	- 74,333,563.42
Publicidad	- 11,029,634.74
Alquileres	- 17,426,000.00
Servicios	- 3,575,887.34
Seguridad y Vigilancia	- 2,408,946.00
Seguridad y Salud en el trabajo	- 48,879.77
Depreciación	- 6,702,726.67
Mantenimiento	- 5,166,574.65
Materiales educativos y logística	- 2,779,384.42
Licencia	- 3,991,598.03
Honorarios	- 2,373,657.99
Eventos	- 380,706.25
Atención al personal	- 121,557.51
Movilidad	- 1,047,155.54
Calidad y Acreditación	- 740,682.00
Vida Universitaria	- 4,431,715.76
Servicios académicos	- 1,466,619.15
Investigación	- 8,867,895.50
Biblioteca	- 1,021,894.21
Gastos varios	- 5,215,868.11
Gastos Operativo	- 153,130,947.06

Presupuesto de inversiones anual 2021 expresado en Soles

Instalaciones	- 3,475,289.00
Equipos diversos	- 4,638,750.00
Edificaciones	- 7,732,525.00
Muebles y enseres	- 1,512,315.00
Otros	- 8,356,540.00
Lima Norte	-22,075,836.00
Total	-47,791,255.00

Luego de las deliberaciones del caso, los directores acordaron por unanimidad aprobar el presupuesto institucional anual para el año 2021, ascendente a la suma de **S/. 200,922,202.06**

No habiendo otro asunto que tratar, se procedió a redactar la presente acta, la que leída fue aprobada y suscrita por los presentes, levantándose la sesión a las 5:00 p.m.



José Carlos Dextre Chacón
D.N.I. N° 07832092
Representado por
Gonzalo José Dextre Peralta



Norma Daysi Peralta Morriberón de Dextre
D.N.I. N° 07832091
Representada por
Gonzalo José Dextre Peralta



Gonzalo José Dextre Peralta
D.N.I. N° 41808775



Diego José Dextre Peralta
D.N.I. N° 44215968



Juan José Dextre Peralta
D.N.I. N° 45075219
Representado por
Gonzalo José Dextre Peralta